Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVII REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY
ADMINISTRACION REGIONAL - SUB UOC N° 17

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 05/2023

O.C. Institucional Nº 05/2023

Nivel de Entidad:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	**Fecha de Emisión:**	23/2/2023
Entidad:	17º REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY		
Unidad Compradora (Código SICP)	1426		
ID del Llamado:	412325	**Tipo de Procedimiento:**	LCO

Descripción del Llamado: LCO N° 01 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES, MEDICOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA 17° REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY

Proveedor:	GRUPO ORCA S.A.	**RUC:**	80103749-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Carne molida	Kilogramos	GT Gertam	Nacional	76	47.847	3.636.372
2	2	Bola de Lomo	Kilogramos	GT Gertam	Nacional	76	51.714	3.930.264
3	3	Muslo de pollo	Kilogramos	K-Zero	Nacional	76	16.762	1.273.912
4	4	Naranja	Kilogramos	Denny´s	Nacional	94	6.593	619.742
5	5	Ajo	Kilogramos	Denny´s	Nacional	30	110.000	3.300.000
6	6	Cebollita en hoja	Kilogramos	Denny´s	Nacional	32	1.903	60.896
7	7	Papa negra	Kilogramos	Denny´s	Nacional	126	7.300	919.800
8	8	Perejil	Kilogramos	Denny´s	Nacional	52	1.500	78.000
9	9	Remolacha	Kilogramos	Denny´s	Nacional	63	11.605	731.115
10	10	Repollo	Kilogramos	Denny´s	Nacional	84	9.911	832.524
11	11	Arroz	Kilogramos	El Pais	Nacional	86	8.900	765.400
12	12	Arveja en lata	Unidad	Norte	Brasil	94	4.000	376.000
13	14	Azucar blanca	Kilogramos	Delice	Nacional	96	7.600	729.600
14	15	Choclo en lata	Unidad	Norte	Brasil	94	5.000	470.000
15	16	Coquito	Kilogramos	Villa Madrid	Nacional	107	11.000	1.177.000
16	17	Edulcorante liquido	Unidad	SiDiet	Argentina	94	23.940	2.250.360
17	18	Extracto de tomate	Unidad	Baggio	Argentina	96	11.165	1.071.840
18	19	Fideos Moñito	Unidad	Unión Familiar	Nacional	96	37.600	3.609.600
19	20	Fideos Spaguetti	Unidad	Campo 9	Nacional	96	33.200	3.187.200
20	21	Fideos Tallarin	Unidad	Campo 9	Nacional	96	33.200	3.187.200
21	23	Harina de maiz	Kilogramos	GT Gertam	Nacional	94	10.500	987.000
						TOTAL		33.193.825

SON GUARANÍES: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO.-.-.-.-.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:		Hasta:	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Plazo de PROVISION dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato De lunes a viernes – de 7 a 13hs

LUGAR DE ENTREGA: DEPOSITOS DE LA 17 REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	**Porcentaje:**	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: LA ADMINISTRACION REGIONAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _5_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	2	2	17	1	311	20	1	17	33.193.825
							Total:		33.193.825

GRUPO ORCA S.A.
RUC: 80103749-2
FIRMA PROVEEDOR

23/02/2023
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XVII REGION SANITARIA ADMINISTRACION REGIONAL Alto Paraguay

Santiago Florentín González
Director Regional Sanitario
XVII Region Sanitaria
Alto Paraguay
FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.